



DECRETO N°

151

LA SERENA,

24 ENE 2019

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la "Escuela Formativa y Deportiva de Fútbol El Milagro", de la "Fundación Ser"; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 27 de diciembre del año 2018, y 16 de enero del año 2019, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 16 de enero del año 2019, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1135, de fecha 16 de enero del año 2019, y 1131, de fecha 19 de diciembre del año 2018; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
ESCUELA FORMATIVA Y DEPORTIVA DE FÚTBOL EL MILAGRO	65.109.019-9		David Alonso Tapia Trujillo Rut N°	N°2613, de fecha 7 de agosto del año 2015, según Ley N° 19.418	N° 1149, de fecha 30 de mayo del año 2018	Para cubrir gastos de alojamiento de profesor y seleccionado sub-10 de fútbol Lucas Tapia, quien realizará una gira futbolística a Madrid-España como integrantes de la Selección Sudamericana de Fútbol, desde el 20 al 27 de febrero del año 2019.	\$ 1.200.000
FUNDACIÓN EDUCACIONAL SER	65.071.132-7		Jezabel Alicia Burgos Bascañán Rut N°	N° 17117, de fecha 7 de marzo del año 2013, según Ley N° 20.500, del Código Civil	N° 1109, de fecha 1 de junio del año 2017	Para el pago de arriendo de casa-taller.	\$4.000.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3. **NOTIFIQUESE** a las Organización por carta certificada o personalmente si los representante se apersonaran a recibir el presente instrumento.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

  
  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- RJJ/LMV/RS/cpl